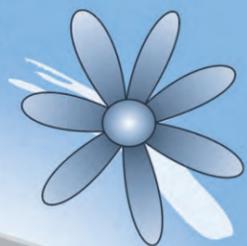


LEJANÍAS

A LA MEMORIA



POR EL DERECHO



Liga internacional de mujeres por la paz y la libertad

LIMPAL COLOMBIA

Tel: (571) - 2850062 - Fax: (571) - 2453206

Bogotá - Colombia

www.limpalcolombia.org



LEJANÍAS

A LA MEMORIA



POR EL DERECHO



Resultado Diagnóstico Participativo

Mujeres Afectadas por la Violencia
Ciudad Porfía – Villavicencio Meta



LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD
LIMPAL COLOMBIA



Resultado Diagnóstico Participativo
Mujeres Afectadas por la Violencia
Ciudad Porfía – Villavicencio Meta



LEJANÍAS
POR EL DERECHO A LA MEMORIA

Resultado Diagnóstico Participativo

HISTORIAS DE UN LUGAR EN GUERRA, CONTADAS POR VOCES DE MUJERES...¹

Colombia - Villavicencio - Meta
Ciudad Porfía, sector la Playa

... Esta historia es posible gracias a que en el sector la Playa de Ciudad Porfía, hay mujeres con vocación de cambio y dispuestas a recuperar la dignidad que les fue arrebatada por la fuerza ... mujeres que sobreviven y cuentan el horror de la guerra.

“En el año 2005 fui desplazada del Puerto - Meta². Fuimos amenazados sin tener ningún motivo, nos dieron tres opciones; se organizan y trabajan con nosotros, se van o no respondemos por su vida.

Ante esta realidad nos vimos obligados a dejar nuestra finca, nuestros animales y la casa que apenas la estaba estrenando. Dejamos todo atrás con mucho dolor. Llegamos a la ciudad de Villavicencio, donde nos vimos obligados a pedir comida, ropa y calzado, lo que fue traumático y difícil ya que éramos seis personas, tres adultos y tres niños. Mi esposo, mi hija, una niña de cinco años, un niño de dos años y un bebé de nueve mesecitos.

Sufrimos mucho, pues no estábamos acostumbrados a aguantar hambre, ni a vivir pidiendo posada, mucho más delicado por mis enfermedades; yo tenía dengue, paludismo y anemia.

En esos momentos de crisis y flaqueza y ante tanto dolor, le pedía a mi Dios que me quitara la vida, porque para mí era difícil soportar el escuchar a los niños llorar de hambre, por su edad aún no entendían para explicarles que no había comida, ni tetero y mucho menos un lugar para abrigoarlos”.

¹Este documento es el resultado de un trabajo realizado por treinta (30) mujeres del sector la Playa en ciudad Porfía, en el marco del proyecto mujeres hilando vida apoyado financieramente por la USAID y WIC, las opiniones expresadas no comprometen a estas entidades, son un reflejo de un proceso que se llevó a cabo con la comunidad.

²Por seguridad de las mujeres protagonistas de historias de un lugar en guerra... se han cambiado los lugares de procedencia y algunos datos de su identificación.



LEJANÍAS

DE HISTORIAS DE UN LUGAR EN GUERRA, CONTADAS POR VOCES DE MUJERES

Texto del contexto

Las mujeres actrices de este texto vienen de diferentes regiones del sur del país huyendo de violencias y miedos, en su gran mayoría tenían contacto y pervivían con diferentes actores armados del conflicto colombiano; al habitar un territorio rico en recursos naturales y biodiversidad, donde confluye el tráfico de drogas y el control del territorio por los armados; las mujeres sobreviven en medio de dificultades que atentan contra su seguridad y la falta de oportunidades hacen que deban adaptarse a vivir en medio de economías ilegales y las violaciones constantes a sus derechos humanos.

En Colombia en los últimos 8 años, en el sur del país, se han incrementado los cultivos ilícitos³, y con ello la disputa por el control del territorio por parte de los actores armados ha sido una de las mayores causas de los desplazamientos de mujeres y hombres, pues detrás de la producción de la coca, está el vivir en territorios en conflicto, en medio de la presencia de actores armados que a través del uso de la fuerza y el miedo que generan en la población civil, establecen relaciones de colaboración y aparente aceptación de su accionar.

La población en general y las mujeres en particular se ven obligadas a colaborar un día con un bando y al otro día con el otro, es muy difícil oponerse a los requerimientos de los actores armados quienes a través del uso de la fuerza someten las voluntades de la población civil, colaboración que genera señalamientos y amenazas, en medio del miedo, la violencia; el conflicto toca la vida de las mujeres y las expulsa de los territorios donde habían construido sus proyectos de vida, su cotidianidad y contaban con su propia comunidad de apoyo.

Se estima que el 53% de las personas en situación de desplazamiento son mujeres, niñas y niños, quienes llegan a zonas urbanas a reconstruir sus proyectos de vida en medio del dolor y la indiferencia social, sin redes sociales de apoyo y en muchas ocasiones a enfrentar la violencia institucional⁴ en medio del desconocimiento de los efectos diferenciados del conflicto armado en la vida de las mujeres y la carencia de políticas públicas que incluyan perspectiva de género y reconozca sus derechos.

³ONU, informe 2006 en el Meta había 18.740 hectáreas cultivadas de Coca.

⁴Convención Belén do Para, se entiende por violencia institucional contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra, tanto en el ámbito público como en el privado.

POR EL DERECHO A LA MEMORIA

Las razones...

Este es un esfuerzo más de las mujeres y de LIMPAL Colombia por visibilizar los efectos del conflicto armado en las mujeres, de aportar a la construcción de una historia que recoja el día a día de las mujeres y describa los efectos específicos de la violencia en la vida de las mujeres, que evidencie las cargas que le son impuestas y las distintas formas de violencia, que las hace vulnerables al desintegrar su dignidad y su fuerza al desconocer sus derechos.

Se trata de insistir y romper el silencio en torno a la violencia contra las mujeres⁵; situación que empobrece el significado de la palabra justicia y alimenta la impunidad.⁶ Se busca mostrar los efectos del conflicto en la vida de las mujeres de Ciudad Porfía, sector la Playa, y evidenciar como enfrentan el desplazamiento, desprovistas de redes de apoyo y con la ausencia permanente del Estado. De contar al mundo que aun sucede, que no para y que la guerra en Colombia vulnera aun mas los derechos de las mujeres.

Las acciones...

Lo aquí descrito fue construido por un grupo de treinta (30) mujeres desplazadas, la mayoría con capacidades de liderazgo del sector la Playa en Ciudad Porfía, con quienes se diseñó, elaboró y aplicaron instrumentos que permitieron recoger y analizar la información suministrada; hoy se presenta en este documento como resultado de aprendizaje colectivo, donde el diálogo de saberes y la integración a las dinámicas locales, dinamizó acciones transformadoras.

Se realizó un diagnóstico participativo con perspectiva de género, apoyado en la dinámica de consolidación de un colectivo de mujeres con formación en derechos humanos y derechos de las mujeres, dirigido a impulsar acciones de incidencia política, las mujeres reconstruyen la historia de ciudad Porfía y el sector la Playa; a través de relatos contados por ellas mismas.

La metodología utilizada durante el proceso facilitó una acción permanente de sanación simbólica de las mujeres a través del dialogo, construcción de textos y el ejercicio de la ciudadanía, las mujeres van superando muchos de sus miedos y angustias del desplazamiento que enfrentan, recordar situaciones que las afectaron y poder expresarlas de diferentes formas, la escritura, la palabra y el llanto entre otras; permitió sacar de

⁵Naciones Unidas; CEDAW. *Violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en privado. Incluye la Violencia que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier relación interpersonal y que comprenda entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. De igual forma la que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y comprenda, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.*

⁶Algunas de estas notas son tomadas de Guía Memoria de Mujeres, Mesa de trabajo, Mujer y Conflicto Armado.



LEJANÍAS

adentro sus heridas, hacerlas colectivas y transformarlas en un colectivo de resistencia y organización. Las mujeres volvieron a confiar en ellas mismas y en una nueva comunidad a fin de hacer un colectivo y una organización, volver a creer, volver a construir y volver a tener esperanza.

LIMPAL Colombia avocando a la necesidad de transformar las relaciones cotidianas a través de la ética del cuidado y el dialogo, logro acercarse a las mujeres y a sus necesidades durante este proceso de encuentros, conversatorios y acciones de incidencia para avanzar en la exigibilidad de los derechos de las mujeres.

La formación en derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres facilita el ejercicio de la ciudadanía, el auto reconocimiento de las mujeres no solo como víctimas del conflicto que enfrenta el país, sino como actoras en la construcción de alternativas para enfrentar las situaciones que las afectan, este proceso ha permitido elaborar una estrategia de incidencia política que contribuye a la efectividad de los derechos humanos.

Agradecemos a las organizaciones que creyeron en LIMPAL y en las mujeres como fuerza transformadora.

El contexto: las mujeres desplazadas y despojadas.

Colombia cuenta vergonzosamente con dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y nueve (2.649.139) personas desplazadas según cifras oficiales, el Estado no ha logrado proporcionar respuestas adecuadas a las demandas de la población en situación de desplazamiento, debido a que las políticas públicas no dan cuenta de la magnitud del fenómeno y mucho menos reconocen que el desplazamiento trae consecuencias irreparables para las personas y especialmente para las mujeres, no solo en lo material, sino en lo emocional, y en las relaciones con las y los demás, convirtiéndose en un limitante para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

La carencia de una atención adecuada a la población en situación de desplazamiento conduce a una necesaria injerencia de otras esferas de la sociedad⁷ y el Estado, para mitigar los impactos de esta situación en la vida individual y colectiva de la población Colombiana.

Injerencia que se evidencia a través de las sentencias y pronunciamientos de la Corte Constitucional, como son la sentencia T025 de 2004, el auto 092 de 2008 entre otros, la sentencia T025 que reconoce el estado de inconstitucionalidad en la atención a la población en situación de desplazamiento y se exhorta al Gobierno Colombiano a

⁷CODHES; Boletín No 37 de octubre de 2001, las instituciones que más ayuda prestan a los desplazados en Villavicencio son las organizaciones no gubernamentales, con un 38%, el gobierno con un 20%, la Iglesia con un 18%, de amigos (5%) y familiares (5%), de organizaciones comunales con 1% y otras instancias de ayuda con el 13%.

desarrollar una Política Pública que atienda de forma integral, adecuada y oportuna a la población en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los niveles de vulnerabilidad a los cuales se encuentra expuesta esta población.

Pero dar respuesta a las necesidades específicas de la población en situación de desplazamiento, se complica aún más si quienes se encuentran en esta situación de desplazamiento son mujeres, se estima que un 53%⁸ de las personas en situación de desplazamiento en el país, son mujeres y niñas.

El Estado Colombiano hasta el momento ha desconocido los efectos del conflicto en la vida y los cuerpos de las mujeres, razón por la cual la corte constitucional a través del Auto 092 de 2008 exige al Estado formular 13 programas de atención diferenciada para las mujeres en situación de desplazamiento, debido a que la discriminación y violencia que la sociedad ejerce sobre las mujeres, se ve agravada, cuando una mujer está en situación de desplazamiento, o habita en sectores donde el conflicto es agudo.

Los efectos diferenciados del conflicto en las mujeres, tienen que ver con el accionar de los actores armados en la vida y los cuerpos de las mujeres, se ejercen diferentes violencias como explotación, esclavitud sexual y doméstica, las amenazas, el control sobre sus vidas, las mujeres tienen que convivir con el miedo y el sufrimiento sujetas a persecución, asesinatos, despojo de sus bienes y a la discriminación entre otras.

Las mujeres afectadas por el desplazamiento no solo enfrentan la necesidad de superar los graves hechos de violencia que les han acaecido, tienen que construir un nuevo proyecto de vida, en un territorio que muchas veces desconocen, donde no cuentan con redes sociales de apoyo, que les facilite el acceso a condiciones mínimas de supervivencia, situación que se ve agravada por el deterioro de las relaciones familiares producto de la pérdida de la economía familiar y el stress de los nuevos roles que implica vivir en la ciudad.

La situación de las mujeres en su nuevo rol como desplazadas, con las carencias de herramientas que les permita acceder a un nivel de vida digno, deben aprender a hacer gestión y a reclamar sus derechos, enfrentando la violencia institucional, donde el desconocimiento de los derechos de la mujer por parte de los agentes del Estado, impide una atención adecuada a las demandas propias de las mujeres.

Las políticas de Estado se centran en una visión de familia tradicional, donde no se ven favorecidos los intereses de las mujeres en cuanto ciudadanas, sino que reproducen el rol de mujer madre, una mujer destinada al hogar y al cuidado de los hijos, desconociendo que muchas de ellas son jefes de hogar y deben garantizar la sostenibilidad del hogar.

⁸ Procuraduría General de la Nación, Vigilancia y control a la aplicación de los derechos humanos de las mujeres.



LEJANÍAS

En tiempos de guerra las mujeres huyen del conflicto y llegan a nuevos territorios con el lastre de lo que deja la guerra, su nueva situación producto de la vulneración de sus derechos, es aún peor, la desconfianza y el dolor hace aun más difícil construir comunidad, en Colombia ser desplazado convoca al imaginario colectivo a pensar erróneamente sobre esta condición que se relaciona con auxiliares de guerrilla, o de actores ilegales armados y ese imaginario hace más vulnerable a la población desplazada que son civiles, ciudadanas de un país en conflicto; que les niega sus derechos, situación que se ve agravada por el abandono del Estado y la discriminación que ejerce la sociedad en las mujeres desplazadas.

Así las mujeres desplazadas tanto en territorios de guerra como en territorios supuestamente de paz deben enfrentarse a una cultura patriarcal y de conflicto, que las discrimina y las hace más vulnerables; donde la vivencia, promoción y exigibilidad de sus derechos es un discurso imposible de hacer realidad, ante la permanente violación de sus derechos, que atenta contra su vida y su seguridad humana.

Textos en los contextos que relatan las mujeres

El departamento del Meta no es ajeno a la grave situación que deben enfrentar las mujeres por los efectos del conflicto, el Meta con una presencia histórica de los diferentes actores armados del país (guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas), es uno de los departamentos objeto de la implementación del Plan Colombia por ser una zona donde se combina el accionar de los actores armados y producción de coca, es un departamento que vincula el sur con el norte del país, es una zona estratégica por contar con diversidad de ecosistemas y ser puerta de entrada a la selva Colombiana.

El Meta es un departamento en disputa por los diferentes actores armados legales e ilegales, especialmente por el interés que genera control del tráfico de drogas, la ausencia histórica del Estado ha facilitado el dominio de los actores armados de este territorio, dominio que ha permitido la constante vulneración de los derechos humanos; situación que se evidencia a través de homicidios, masacres, secuestros, desplazamiento, la utilización de minas antipersonales como estrategia de guerra, y el manejo de economías ilegales como el tráfico de armas y drogas entre otras.

El departamento del Meta es un sector muy conflictivo y de alta expulsión de población, se considera que entre 1997 y septiembre de 2008 se han desplazado aproximadamente 101.350 personas,⁹ entre las principales causas del desplazamiento están las amenazas, los asesinatos,¹⁰ la desaparición forzada, al igual que el miedo que produce la

⁹Departamento del Meta, Plan Integral Único para la atención y protección de personas en situación de desplazamiento.

¹⁰Acción Social, programa de derechos Humanos Vicepresidencia de la república, Diagnóstico Departamental del Meta; La tasa de homicidios entre el 2003 y el 2006 es de 90 por cada cien mil habitantes, ubicándose como el segundo departamento más afectado a nivel nacional después de Arauca.

confrontación entre los diferentes actores armados, que sitúan a la población civil en un estado de indefensión.

La población vive en medio de la sensación de no estar segura en ningún lugar debido al hostigamiento, el señalamiento y el control de la vida por parte de los actores armados, donde aún la justicia en determinados casos es ejercida por los actores armados al margen de la ley.

“Nos toca vivir en medio de las amenazas constantes, la inseguridad, el riesgo de la vida nuestra y de nuestros hijos, los embarazos de nuestras hijas a causa de la violencia sexual en el conflicto armado, la matanza de estas mujeres por estar embarazadas del grupo contrario, el temor nos obliga a ceder, es complicado vivir en un lugar donde no se conocen los derechos”

Villavicencio es la capital del departamento del Meta y posee cierta infraestructura para atender las demandas de bienes y servicios que presentan los diferentes núcleos urbanos y económicos, en el departamento es el municipio que recibe el mayor número de desplazados, se estima que el 61.5% de las personas que se han desplazado del Meta en los últimos 10 años¹¹ habitan en Villavicencio.

En Villavicencio hay aproximadamente 58.456 personas en situación desplazamiento, sin embargo hay que tener en cuenta que al igual que en todo el país presenta un subregistro de la situación de desplazamiento debido a que existen personas que por temor a represalias de los actores armados no declaran el desplazamiento, o que en el momento de su declaración no son vinculados al Sistema Único de registro de Acción social, se estima que tres de cada diez personas que declara no son vinculadas al sistema debido a supuestas inconsistencias en la declaración.

Al Interior de Villavicencio existe un sector denominado Ciudad Porfía uno de los lugares conocidos por la llegada de un alto porcentaje de personas en situación de desplazamiento, la mayoría mujeres, que buscan rehacer sus vidas en medio de condiciones de desprotección y abandono.

En Ciudad Porfía, el sector la Playa¹² es invasión al borde del Río Ocoa se estima que por lo menos el 60% de la población que habita en este lugar son desplazados, personas que se encuentran en condiciones de miseria y marginalidad, el sector se caracteriza por la inseguridad, la desocupación, la pobreza generalizada y la ausencia de servicios públicos básicos.

Las y los habitantes de la Playa llegan a Ciudad Porfía en Villavicencio a demandar servicios sociales en un sector que a pesar del desarrollo que ha tenido en los últimos años,

¹¹Departamento del Meta, Plan Integral Único, pág. 21.

¹²Sector donde LIMPAL COLOMBIA realiza el trabajo con mujeres desplazadas por la defensa y promoción de sus derechos.



LEJANÍAS

no ha logrado suplir las necesidades de su población, lo que dificulta aún más el acceso a los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento.

El contexto en textos de mujeres

Se hace evidente que del sitio donde provienen las mujeres y el actual lugar que habitan se caracteriza por la no garantía de los derechos de las mujeres y niños y niñas, la situación de conflicto que vive el país y la lucha por el territorio pone en riesgo la vida y los cuerpos de las mujeres; los cuales siguen siendo gobernados y controlados por los violentos, quienes no tienen ningún respeto por la vida, y ejercen múltiples violencias contra ellas.

POR EL DERECHO A LA MEMORIA



Construyendo la Historia...

La idea de urbanizar este sector de la ciudad de Villavicencio es de una mujer conocida como NOEMI CARRILLO, la que adquiere la finca La Porfía por un valor de \$2.185.700¹³ al señor HELIODORO CAMILLA BARRAGAN, hecho acontecido en 1984.

Una vez adquirida la finca, la señora Noemí organiza un proyecto de loteo para impulsar vivienda a través de la Cooperativa de Vivienda del Meta Ltda. Se inicia la venta de lotes a un costo de \$ 12.000, lo que para la época equivalía aproximadamente a un mes de salario mínimo (11.082)¹⁴ muy baratos, según refieren las mujeres, lo que estimula a

¹³ Aproximadamente unos 5917 Salarios Mínimos Legales Vigentes

¹⁴ DECRETO NUMERO 3506 DE 1983, que estipula un salario mínimo mensual de once mil ochenta y dos pesos (\$11.082), con una asignación diaria de trescientos sesenta y nueve pesos con cuarenta centavos (\$ 369,40) moneda corriente.



LEJANÍAS

algunos, a la compra de varios lotes a fin de revenderlos. Al parecer, los lotes fueron vendidos sin cumplir los requisitos de urbanización ya que el proyecto estaba ubicado en un sector conocido como la vereda la Zuria y parte de otro conocido como Montecarlo; zonas alejadas del centro de la ciudad de Villavicencio.¹⁵

Algunos de los lotes terminaron con varios dueños lo que generó tensión y temor en los compradores por la posible pérdida de su dinero. Es bien sabido y generalizado en los sectores más pobres en Colombia la venta de lotes ilegales por urbanizadores piratas que se aprovechan de la ignorancia de las gentes más vulnerables quienes en su afán de tener una vivienda propia y ante las dificultades para acceder a esta, terminan por comprar aun en zonas de riesgo.

El incumplimiento en la entrega de los lotes y la necesidad de las familias de obtener sus viviendas las llevó a organizar la primera invasión hacia 1985, invasión que aceleró el proceso de urbanización del sector y lo constituyó rápidamente en un asentamiento muy popular de la ciudad, la última invasión se impulsa aproximadamente en el 2003 cerca al río Ocoa, en el sector conocido como “la Playa”, esta fue promovida por población proveniente de municipios del Meta entre ellos Vista Hermosa, Puerto López y otros departamentos como Caldas, Santander y Cundinamarca, regiones afectadas por el conflicto armado.

En la Playa, actualmente se ubican 120 familias de las cuales 70 están en situación de desplazamiento y 50 en condición de vulnerabilidad, esta invasión fue impulsada por grupos familiares, ubicándose más de un familiar en la misma manzana, en el imaginario de la gente se cree que ciudad Porfía fue conformada por un grupo guerrillero,¹⁶ en la Playa las mujeres no mencionan este hecho y por el contrario la gran mayoría manifiestan haber sido desplazadas por grupos al margen de la ley, lo cual resulta opuesto al imaginario y demuestra que las siguen mirando como cómplices de sus verdugos.

Se fue consolidando Ciudad Porfía...

Algunas de las primeras familias que poblaron Ciudad Porfía, instauraron los primeros puntos comerciales (tiendas, panaderías, restaurantes, etc.) entre ellas se destacan la Placita, el Tolima, Gustapan, el Descanso, y el primer restaurante-asadero llamado “Pollo Peletas” de Juan Hernández; persona ya fallecida. Las iniciativas de comercio ayudaron mucho al desarrollo acelerado del sector.

Debido a que Porfía estaba aislada de la ciudad de Villavicencio por el Río Ocoa, los

¹⁵ Ciudad Porfía está ubicada en el extremo sur occidental de Villavicencio, sobre la margen izquierda de la vía a Acacias, y a la derecha del Río Ocoa. Esta a 5 Km del centro de la Ciudad de Villavicencio, tiene un área de 745.310 metros cuadrados aproximadamente.

¹⁶ Cecilia Barraza. “Mujeres entre mafiosos y señores de la Guerra,” Fondo de desarrollo de las Naciones Humanas para la Mujer, 2007.

primeros años había que trasladarse hasta el otro lado del río, lugar donde llegaba el transporte, por eso la primera obra, impulsada por la junta de acción comunal¹⁷ en busca de alternativas de comunicación, fue la construcción de un puente peatonal con palmas de Chuapo y madera, lo que parece ser mejoró la comunicación y el comercio, sin puente la única forma de atravesar el río era a través de tractores o camperos, exponiendo la vida sobre todo en época de invierno.

Las primeras dificultades de este asentamiento surgen alrededor de cómo proveerse de servicios públicos domiciliarios, la luz inicialmente se tomó de la finca la casona, y a través de cableado acomodado sobre palos a cada una de las viviendas; años después fue legalizada en Porfía.

El agua, en 1992 con el apoyo del señor José Sanabria se convoca a la comunidad para que colabore en la iniciativa de construir un acueducto comunitario que traslade el agua desde la quebrada Agua Linda o la Linda de la Vereda San Juan Alto hasta el sector de Porfía.

Relatan las mujeres que por familia una persona debía aportar trabajo y/o dinero (una cuota por vivienda). Por ser una labor pesada las mujeres cabeza de familia preparaban los alimentos o pagaban a otros para que les remplazaran en los jornales.

Actualmente, debido a los problemas de abastecimiento de agua en la ciudad de Villavicencio, la administración de la ciudad quiere hacerse al control de la fuente que abastece al acueducto que provee a Porfía encontrándose en procesos de demanda.

Por ser un acueducto comunitario los habitantes pagan una tarifa fija mensual de seis mil pesos (\$6.000 /US\$ 3), cifra aparentemente baja para personas que reciben de ingreso un salario mínimo¹⁸, debido a los niveles de pobreza a la que está sujeta esta población, las mujeres manifiestan que en algunos momentos se les dificulta llevar a cabo el pago de esta cuota. Discuten los beneficios o perjuicios si la empresa encargada instalara los contadores o medidores del agua. Algunas son escépticas por considerar que el asentamiento se encuentra en una zona de alto riesgo y porque la instalación de los medidores implicaría para ellas un costo mayor al que vienen cancelando por el acceso al agua.

Los problemas sociales que destacan las mujeres de estos primeros años de Ciudad Porfía fueron ocasionados por tintes políticos algunos liberales, otros conservadores o de izquierda, quienes pretendían, abanderarse del liderazgo comunitario en el sector, de igual forma los problemas ocasionados por quienes consumían sustancias psicoactivas y la presencia de delincuentes que hacían de las suyas en el menor descuido, todo generado por la presencia de expendios de drogas (ollas) y de actores armados en el

¹⁷ Documento “Historia del proyecto Cooperativa de vivienda del Meta, Ciudad Porfía. Documento facilitado por una de las mujeres que participa del proyecto “Mujeres Hilando Vida”.

¹⁸ El Salario Mínimo Mensual Vigente para el año 2008 era de cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos (\$461.500)



LEJANÍAS

sector que ejercían control y tomaban las justicia por sus manos.

Realidad que hoy no es ajena al sector la Playa, lugar en el que las mujeres no pueden dejar sus viviendas solas o de lo contrario la delincuencia se las desocupa, los protagonistas de los hechos delictivos son los jóvenes, algunos como victimarios y otros como víctimas de la mano negra,¹⁹ el grupo de mujeres manifiesta que aunque en Porfía y en la Playa la delincuencia disminuyó notablemente debido al accionar de actores armados en el sector, quienes ejercen control a través de amenazas y asesinatos a quienes delinquen.

Situación que corrobora que en estos sectores el control sobre la vida de las mujeres y la autoridad es ejercida por actores armados ilegales, lo que conlleva a una situación de inseguridad o falsa seguridad, donde las mujeres se ven afectadas por la presión y el miedo por el accionar de los actores armados quienes se creen con el derecho de decidir sobre la vida de las mujeres y los jóvenes del sector, desconociendo la seguridad como un derecho humano que va mas allá de la ausencia acciones de violencia contra la persona que tiene que ver con posibilidad de ejercer las libertades individuales, la satisfacción de la seguridad implica también la posibilidad de decidir sobre nuestras propias vidas y no ser presas del temor y en miedo.

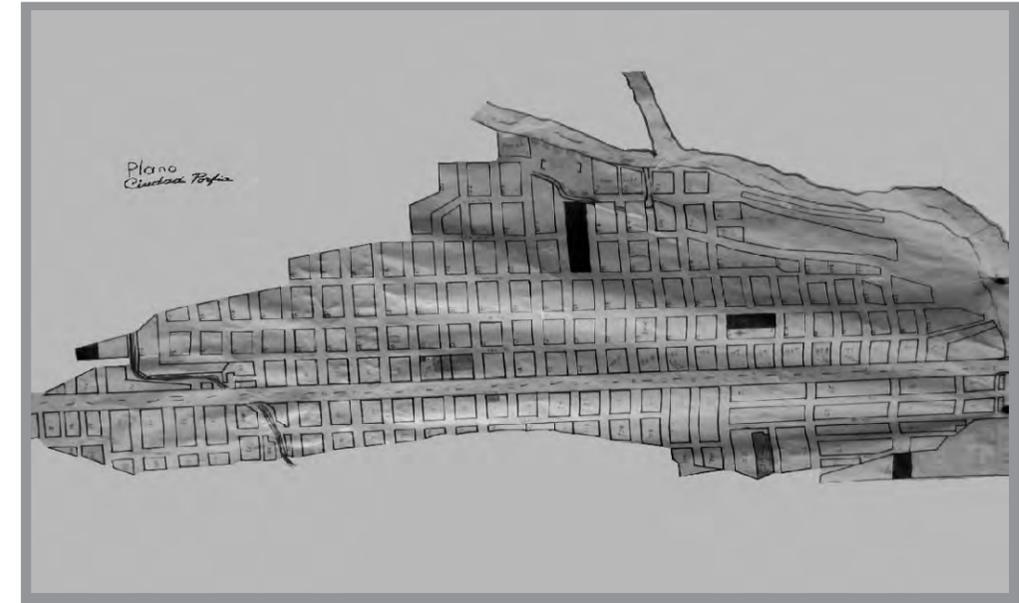
Ciudad porfía era conocida como “ciudad milagro”, porque todo lo que se perdía en Villavicencio aparecía allí. Este hecho llevó a sus habitantes a ser estigmatizados en el resto de la ciudad, a tal punto que cuando solicitaban un empleo se lo negaban. “Cambiar la imagen del sector llevó mucho tiempo y requirió del esfuerzo conjunto de líderes comprometidos” quienes realizaron campañas en los buses, conversaciones con los taxistas y charlas directas, expresan las mujeres.

Dentro del relato de las mujeres en el proceso de construcción del diagnóstico participativo, se destaca el hecho de que según ellas hoy Porfía es uno de los sectores que más se ha desarrollado en Villavicencio y en poco tiempo.

De acuerdo al plano elaborado por las mujeres, Ciudad Porfía esta compuesta por 111 manzanas, donde “viven aproximadamente 60.000 personas incluyendo la invasión, sector que no aparece demarcado en los mapas de Porfía por no estar legalizado.

¹⁹ Expresión usada por una de ellas, al referirse a un hecho en el que un joven al parecer delincuente, fue ejecutado en las horas de la noche cerca al sector la Playa, lo que atemorizó a quienes a esa hora dormían. Según los habitantes, anteriormente los amarraban y los paseaban por el barrio, para que la gente los conociera, lo que ayudó a que se disminuyera la delincuencia, según ellas, esta forma de unidad de la comunidad disminuyó la delincuencia y el consumo de drogas.

Mapa de Ciudad Porfía



Plano de ciudad Porfía elaborado por las mujeres del proyecto Mujeres Hilando Vida

Ciudad Porfía esta divide en cinco sectores, desde el punto de vista del equipamiento, cuenta una vía principal en la que se ubica un alto porcentaje del comercio, Hay 9 establecimientos educativos funcionando; tres públicos (Colegio General Carlos Alban, Escuela las Palmas, Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento) 7 colegios privados (Pedagógico Colegio Rafael Núñez, Colegio Bilingüe del Shalón, Semillas de Paz, Ángel de la Guarda, Lumbreras del Futuro, Bilingüe del Llano, Colegio Pedagógico Libertad) y un colegio cultural cuya infraestructura está abandonada.

Las personas que habitan en la Playa demandan el acceso a los colegios de ciudad Porfía, debido a que en su sector no se encuentra ubicado ningún centro educativo, con nueve colegios en Porfía muchas mujeres manifiestan dificultades para que sus hijos ingresen al sistema educativo, debido a que no encuentran cupos en los colegios públicos y no cuentan con los recursos para matricular a sus niños y niñas en colegios privados.

El municipio tiene convenios con colegios privados para garantizar la inserción de los niños y niñas en situación de desplazamiento y pertenecientes a los niveles de SISBEN uno y dos, sin embargo se presentan problemas para acceder a dichos cupos, como la exigencia por parte del colegio de encontrarse debidamente registrado en el sistema único de registro, procedimiento que en algunos casos tarda de dos a tres meses para que



LEJANÍAS

el núcleo familiar sea reconocido como desplazado y los niños y las niñas son los más perjudicados ante esta situación, al quedar desvinculados por largos periodos de tiempo del sistema educativo.

Al problema de acceso a los cupos se le suma la disminución de los recursos para educación debido a la transformación del sistema nacional de participaciones que ha conducido al incumplimiento de los convenios del municipio con los colegios privados, que durante el año 2008 muchos niños y niñas se vieron afectados por paros en los colegios, se estima que en Villavicencio el 12% de los que ingresan al sistema no termina la primaria, el 35% no termina la secundaria y el 48% no logra culminar la media, con una cobertura educativa del 83% con unos 20.000 niños y jóvenes entre los cinco y los diecisiete años por fuera del sistema educativo.²⁰

En atención a salud de las personas del sector cuenta con un centro de salud de primer nivel.²¹ Ofrece servicios de consulta externa, urgencia, laboratorio, odontología y promoción y prevención en salud; cuenta con un personal de 30 enfermeros/as y 8 médicos/as, quienes atienden en promedio 200 pacientes diarios: de los cuales 70 (35%) son mujeres jóvenes demandando atención en derechos sexuales y reproductivos, lo que confirma la temprana iniciación de la vida sexual de los jóvenes y la necesidad de crear más programas de prevención y promoción en salud y en especial de salud sexual y reproductiva; se atienden 30 hombres adultos mayores; las razones más frecuentes de consulta de hombres es el cáncer de próstata y las enfermedades diarreicas y 100 son niños y niñas (entre los 0 y 10 años) por enfermedades como la bronquitis y el asma.

Un hospital de primer nivel no es suficiente para garantizar el acceso a la salud de las mujeres, debido a la no existencia de programas de atención dirigidos a mujeres, y el acceso al servicio de salud esta mediado por una serie de procedimientos que no dignifican a las personas, para acceder al servicio médico las mujeres deben madrugar a las tres de la mañana a hacer fila para recibir la ficha para que les asignen la cita, razón por la cual muchas de ellas manifiestan que no les gusta acudir a ese servicio, o que prefieren auto medicarse a ir al hospital.

La no garantía del acceso a la salud a la población pone en riesgo la salud de las mujeres y especialmente vulnera el derecho a la vida, el departamento del Meta reporta como las principales causas de mortalidad prevenibles en mujeres la una tasa de muerte en posparto con un 57,14%, el VIH con un 28.57% y el aborto con 14.29%²² lo cual evidencia la

²⁰ Ministerio de educación, perfil del sector educativo departamento del meta municipio certificado de Villavicencio 2004, Pag 9.

²¹ En el primer Nivel de atención se llevan a cabo actividades de promoción y prevención, prestación de actividades del plan de atención básica (PAB), consulta de medicina general, odontología general, laboratorio clínico e imagenología, de baja complejidad, hospitalización y atención de urgencias y de partos de baja complejidad, terapias respiratorias, optometría, nutrición y psicología. Adicionalmente se realizan en este nivel actividades prioritarias en salud pública, tales como, vacunación, toma y entrega de resultados de citología vaginal, actividades para la regulación de la fecundidad (asesoría y entrega de métodos de planificación) y la suplementación de micro nutrientes a menores de edad y gestantes entre otros.

²² Procuraduría General de la Nación, vigilancia superior a la garantía de los derechos desde una perspectiva de género, con énfasis en mujeres y adolescentes. Pág. 110.

carencia de la implementación de políticas públicas que atiendan la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En Ciudad Porfía hay un puesto de policía, donde prestan servicio ocho (8) agentes. La percepción que se tiene del servicio es que es muy regular, ya que en caso de necesitarlos tardan en llegar al lugar. La seguridad mediada por un puesto de ocho policías para sesenta mil habitantes, demuestra el abandono a que está sometido el sector por parte del Estado y de una u otra forma permite la presencia de actores armados ilegales que controlan la "seguridad" sin el menor respeto por la vida y la dignidad de las mujeres.

El sector cuenta con una casa de Justicia donde se hace mediación a las problemáticas resultantes de la interacción social de los habitantes, y se atienden casos de violencia intrafamiliar, situación que afecta ampliamente a las mujeres del sector, unas de las más afectadas por los casos de violencia intrafamiliar son las mujeres en situación de desplazamiento debido a los cambios de rol al ingresar que implica el llegar a una ciudad y establecer relaciones económicas, los hombres utilizan sus fuerzas para aumentar su control sobre ellas al sentir que las mujeres tienen nuevas oportunidades de acceder recursos y relaciones con otras personas.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones de mujeres y la bancada de parlamentarias en el congreso por transformar la base normativa para los casos de violencia contra las mujeres falta mucha sensibilización a las y los funcionarios públicos que atienden estos casos, las mujeres manifiestan que se promueve la conciliación con el agresor como mecanismo para evitar demandas que puedan congestionar la rama judicial y así no condenar los agresores, esta situación hace que cada vez las mujeres no tengan acceso a verdaderos procesos de justicia en términos de reparación, debido a la no aplicación de la justicia por parte del Estado y a la utilización de otros mecanismos por parte de la población algunos ilegales.

El Instituto Colombiano de Bienestar familiar hace presencia en el sector mediante la implementación del programa HOBIS (Hogares de Bienestar Familiar), 58 en total, los que atienden en promedio 754 niños y niñas, vale la pena resaltar que ninguno de estos hogares funciona en el sector la Playa; con el programa FAMI (Familia, Mujer e Infancia) FAMI, 16 puntos que atienden 192 familias; y el funcionamiento de un comedor comunitario para la atención a la tercera edad.

Para la recreación de los habitantes existe un Club Deportivo, un polideportivo, cuatro canchas deportivas, siete iglesias cristianas aproximadamente y tres católicas, la mayoría de las mujeres son católicas y las demás asisten a iglesias cristianas, la mayoría son creyentes y manejan una visión moralista en temas como el aborto, las relaciones de pareja y la educación de las hijas e hijos.

La empresa Corporación Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado Juntas de Acción



LEJANÍAS

Comunal de Ciudad Porfía tiene una oficina de atención a usuarios en el sector. Esta empresa cobra una cuota fija de (\$6.000), valor que es distinto en el caso de quienes tienen un establecimiento comercial.

Para proveerse de alimentos Ciudad Porfía tenía una (1) Plaza de mercado, la que poco a poco fue invadida “se adueñaron por pedazos de ella”, cuentan las mujeres; lo que obliga a que los alimentos los provean vendedores particulares en lugares públicos, expuestos al manejo y manipulación bajo nulas condiciones de higiene, sin embargo debido a los bajos costos las mujeres se ven obligadas a acceder a los alimentos ofrecidos allí.

A Porfía llegan varias empresas de transporte: Cootransmeta, asprovespulmeta, urbana del Llano y Centauros que cubren rutas como Covisan, Galán, Hospital, Terminal, Kirpas, Reliquia, Popular Retiro y Ceiba, las mujeres que habitan en la playa deben desplazarse a pie desde la vía principal a sus casas. Hoy abunda el servicio de moto taxi y bici taxi solo para el perímetro de Porfía.

La Playa, el sector de las Mujeres Hilando vida... La paz es la presencia de la justicia.

Como lo relatan las mujeres la última invasión realizada en el sector de Porfía se ubica Cerca del Río Ocoa y se le conoce como sector la Playa. No se sabe si se toma este nombre haciendo alusión a un programa de T.V o porque está cerca al río; el que forma una especie de Playa, no de arena, sino de piedra. Este sector se divide en tres: Playa Alta, Playa Media y Playa Baja; la mayor parte de las mujeres vinculadas al proceso habita en el sector de Playa Media.

En este sector se ubican aproximadamente 120 familias, provenientes de municipios del Departamento del Meta como Puerto López, Vista Hermosa y de Departamentos como Caldas y Cundinamarca, información aportada por las mismas mujeres. Se comprueba con esta información que el desplazamiento afecta principalmente a mujeres, niños, niñas, indígenas y negros; muchas de las cuales se han convertido en jefas únicas de hogar a causa de la muerte o reclutamiento de sus compañeros.

Según la información recogida en el sector la Playa, el 28.57 % de la población que habita allí son mujeres cabeza de familia, quienes perdieron a su compañero por razones del conflicto armado en sus regiones de origen, otras por que sus compañeros fueron involucrados en procesos judiciales y se encuentran detenidos y otras porque decidieron dejar a sus compañeros debido al maltrato que sufrían.

“Cuando viví con mi ex-compañero me ultrajaba, me pegaba, en la cara recibí varias cachetadas solo por enfrentarlo, luego fueron empujones contra la pared, luego revolcaba la casa y varias veces quiso abusar de mi.”

El 60.7% de las mujeres vinculadas al proceso dice tener actualmente un compañero estable, relatan que debido a múltiples factores entre los que están los de enfermedad o falta de oportunidad para los hombres, son ellas las que deben asumir la responsabilidad del hogar. “En otros términos, el desplazamiento forzado es uno de los factores, y a su vez uno de los resultados, de la profunda exclusión social, la inequidad y la injusticia que caracteriza a nuestro país”²³

Para el caso de las mujeres de la Playa resulta significativo el hecho de que el 25% de ellas ha tenido más de una relación, y que aproximadamente el 48% ha tenido su primer hijo entre los 13 y 20 años; es posible interpretar que a circunstancias como las que se han descrito, compañeros vinculados al conflicto, pero también a otros factores entre los que se encuentra el hecho de que han sido víctimas de maltrato; las ha obligado a buscar nuevas parejas; las que inicialmente les brindan seguridad pero posteriormente se convierten en sus maltratadores.

Las mujeres desplazadas se ven obligadas a entrar en un ciclo de explotación económica y estigmatización social, lo que hace aún mucho más indigna su situación, evidenciándose como el desplazamiento hace más vulnerable la situación de la mujer en un contexto patriarcal y gobernado por los armados; donde el Estado no logra proteger y hacer valer los derechos de las mujeres.

Explotación económica que se ve reflejada en asumir largas jornadas de trabajo, sin garantía de una remuneración justa; así lo cuentan las mujeres vinculadas al proceso.

“Yo tuve una mala experiencia trabajaba en una casa de familia donde me encerraban con candado en la cocina y no me dejaban salir.”

Otra mujer relata cómo son sujetas a discriminación por el hecho de ser mujeres:

“En la fábrica en la que era operaria, con 130 mujeres más y tres hombres, una de ellas quedó embarazada y la echaron, porque el papá del bebé era el mecánico y a él no lo podían echar”

Hecho que naturalmente se une al contexto cultural que las rodea, el 28.57% de ellas no ha terminado primaria y el 7.14% de ellas no ha estudiado, son aún analfabetas, no tienen documentos de identidad, no llevan consigo los títulos que acreditan su propiedad sobre la tierra, así despojadas de todo y con una historia de discriminación donde el abandono del Estado y su incapacidad de garantizar los derechos fundamentales a las pobladores, genera un escenario propicio para que reinen los mercados ilegales y la violencia.

Las mujeres que huyen de las violencias llegan a una ciudad desconocida y hostil,

²³ SUAREZ, Harvey (2002) Aplazados y desplazados. Violencia, guerra y desplazamiento: El trasfondo cultural del destierro y la exclusión. En “Destierros y desarraigados”. CODHES, OIM.



LEJANÍAS

enfrentando los retos inserción a la vida económica y social del nuevo lugar, un lugar que desconoce las realidades de las mujeres en sus sitios de origen y las limitadas oportunidades que han tenido, a nivel educativo a pesar de los desarrollos sociales y normativos del país todavía existen zonas donde se cree que las mujeres no deben estudiar lo cual se confirma a través de afirmaciones como estas:

“Yo no estudié porque mi mamá siempre decía que yo no necesitaba aprender sino a hacer el oficio nada más”, o “Mis estudios fueron muy limitados; únicamente el primero de primaria puesto que mi papá decía que el estudio para las mujeres era perdido, se casaban y no era más”

El desconocimiento de las realidades que afectan a las mujeres se ve agravado en el marco del desplazamiento forzado, algunas de ellas han sido víctimas de la violencia sexual, entre otras graves violaciones a sus derechos humanos; por ejemplo el deterioro de las condiciones humanas producto de la ausencia de una **vivienda digna**.

Es indudable que uno de los mayores efectos del desplazamiento se traduce en la ausencia de una vivienda digna²⁴ y en el deterioro de las condiciones de la misma. Mientras que antes del desplazamiento 79 de cada 100 hogares desplazados con jefatura femenina vivían en casa, después del desplazamiento esta proporción se ha reducido a cerca de la mitad (42 %). Si antes de desplazarse, 12 de cada 100 hogares desplazados cuyo jefe es la mujer habitaban en un cuarto, el desplazamiento ha llevado a multiplicar por cuatro esta proporción (49%). El cambio sustancial que muchas familias deben hacer para pasar de una casa a hacinarse en un cuarto, constituye un impacto directo en las relaciones familiares.

Las mujeres se ven obligadas a asumir la reorganización de la vida cotidiana y familiar en un espacio físico reducido, dejando de lado que el derecho a la vivienda va más allá y tiene que ver con el cuidado, la protección, la seguridad y la identidad, que la relación con los demás agentes de la familia se ve permeada por esta situación, donde cada vez se diluye más la intimidad y las posibilidades de auto realizarse en ese espacio.

Las casas que antes permitían diferentes escenarios de realización individual y familiar se ven limitadas a un cuarto donde se pierde el espacio doméstico tradicional, el espacio en que las mujeres ejercen con mayor claridad su jefatura, situación que afecta de manera específica a las mujeres.

"Estar arrimadas", tener espacios muy restringidos para que sus hijos circulen y jueguen, el hacinamiento, etc., hacen que las actividades domésticas se tornen mucho más difíciles, pues la vivienda además de un espacio físico constituye un espacio simbólico donde se reproduce la vida familiar y se construye la cotidianidad.

²⁴ *Mujer desplazada cabeza de familia informe final Yuri mariana córdoba casas, Andrea Mejía Londoño, curso desplazamiento forzado en Colombia profesor Rafael rueda, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín facultad de Arquitectura escuela del hábitat – cehap julio 14, 2005.*

La adquisición de vivienda en la ciudad se torna más difícil por los altos costos y por las múltiples exigencias que no está en posibilidad de cumplir ella sola, la alternativa frecuente es rentar un lugar a dueños de lugares en invasión o legales en condiciones de hacinamiento en sectores como los de la Playa donde pese a las condiciones de infraestructura de la vivienda muchas de las mujeres asumen la responsabilidad de pagar un arriendo, costos que se constituyen en uno de los gastos más significativos del presupuesto familiar y se convierten en la angustia permanente de la jefe del hogar; pues al no cumplir vuelven a ser expulsadas; el desplazamiento se vuelve cada vez más una constante en sus vidas.

La vivienda como lugar simbólico donde se reproduce la cotidianidad, lo privado, cuando se pierde, se limita el derecho a la intimidad y a la propiedad, se desintegra la familia, se empobrece aun más a las mujeres, es diferente vivir en un lugar seguro, que vivir en un lugar donde existe un alto riesgo de que el río se las lleve; parece que las mujeres estuvieran condenadas a huir de las situaciones que ponen en riesgo sus vidas y las obligan a llevar a cuestas una historia que las aleja de la posibilidad de ser ellas mismas.

La Playa, por ser un sector de invasión, no tiene servicios de agua o de luz legalizados. El agua, se sirve de una llave comunitaria y la luz, se baja a través de cableado de los postes que llevan la electricidad al sector legal de Porfía, el agua es almacenada en vasijas durante varios días para su consumo ya que el agua no llega a la llave comunitaria todos los días, realidad que atenta contra un derecho a la salud y por ende contra la vida de las mujeres.

Las mujeres deben estar dispuestas incluso a levantarse a media noche para acceder al preciado líquido; a veces bajo condiciones climáticas adversas, de igual forma el traslado del líquido a fuerza del coraje de las mujeres va deteriorando su salud, el tiempo que gastan las mujeres en conseguir el agua restringe su participación en otras actividades comunitarias.

La fuerza con que las mujeres se ven obligadas a hacerse a un pedazo de tierra que no les pertenece las conduce a enfrentar varias situaciones de maltrato por parte de la policía al intentar levantar una casa (rancho), habla de cómo la vivienda es una de los derechos que las mujeres están dispuestas a defender.

El trauma causado por la pérdida de su antiguo territorio y todo lo que se había construido es una de las causas de sus mayores sufrimientos y angustias; son las mujeres las que garantizan estabilidad en el nuevo territorio y parte de ello lo brinda el que está ligado a un espacio que se convierte en su nuevo hogar; siempre a punto de perder.

Un alto porcentaje de los hogares desplazados con jefatura femenina tenían acceso a la tierra. En este sentido se puede afirmar que el cambio frente a la cultura propia de las zonas rurales, en cuanto a espacio vital, manejo del espacio, auto sostenimiento derivado



LEJANÍAS

de la tierra, cuidado de especies menores y demás mecanismos de auto subsistencia de las economías campesinas, es radical; la propiedad de la tierra y el trabajo son una ausencia permanente en la vida de estas mujeres después del desplazamiento; pero ellas mismas identifican que el miedo, la metralla y los ruidos de los helicópteros eran sus permanentes angustias en el campo y que hoy sin derechos tienen la esperanza de vivir sin miedo.

Se asume una nueva cultura, en la que las reglas cambian totalmente, y en la que se deben asumir nuevos valores sociales, los que determinan o no el nivel de competencia con el que se enfrenta la nueva vida, situación que las excluye nuevamente de las oportunidades de una vida digna y las obliga a llenarse de coraje y ganas de vivir en medio del abandono y de la ausencia del Estado.

Hilando historias.....

El proyecto Mujeres hilando vida, abrió un espacio para la comunicación entre diferentes mujeres, del sector la Playa en ciudad porfía, se constituyó como un escenario propicio para el diálogo y el aprendizaje, las mujeres experimentaron nuevas formas de acercarse y relacionarse con las realidades en que viven, desde diferentes puntos de vista se construyó este diagnóstico, que es el resultado del primer esfuerzo colectivo de las mujeres por interpretar su entorno con el ánimo de convertirse en sujetas de la transformación de sus realidades.

Este diagnóstico es el resultado de un proceso donde se ampliaron las expectativas de las mujeres, en términos de reconocimiento de las dificultades que enfrentan en los procesos de inserción social y económica después del desplazamiento, permitió identificar que la construcción de comunidad es posible aun en los contextos adversos en que se encuentran y que mientras tengamos fuerzas como mujeres para enfrentar las dificultades hay esperanza para la transformación que necesitan sus vidas y las de las personas que las rodean.

En este sentido las mujeres vinculadas al proceso “Mujeres Hilando Vida” señalan entre sus prioridades la salud, la educación, la vivienda y la generación de ingresos, todos derechos ligados a la vida urbana que por la fuerza del conflicto les toco asumir, las mujeres son consientes del reto que esto implica, en términos de exigibilidad de derechos frente al Estado y la sociedad Colombiana, razón por la cual han ido dotándose de herramientas de gestión para llevar a cabo procesos de incidencia política frente a la institucionalidad regional y nacional.

Las razones de este texto son el pretexto para acercarnos a las realidades que viven las mujeres afectadas por el conflicto armado en el país desde una óptica de derechos humanos y especialmente desde los derechos de las mujeres.

En una sociedad patriarcal las mujeres durante todas sus vidas han tenido que padecer distintas formas de violencia, que las hace vulnerables, al desintegrar su dignidad y su fuerza al desconocer sus derechos, la sociedad excluye a las mujeres de los escenarios de realización individuales, las somete a través de la violencia a la negación de su dignidad, la pone al servicio de las y los demás dejando de lado sus intereses particulares como mujeres.

Situación que se ve agravada en el marco del conflicto armado en que vive el país, conflicto que afecta de forma diferenciada la vida de las mujeres, colocándolas en altos niveles de vulnerabilidad, debido a las cargas que le son impuestas durante los procesos de resistencia en medio del conflicto y posteriormente cuando se encuentran en situación de desplazamiento.

Los procesos de inserción social y económica de las mujeres en situación de desplazamiento están atravesados por las oportunidades que les brinde la sociedad de recuperar dignidad como mujeres, que implica el reconocimiento del valor que tiene cada una de ellas, que a pesar de las dificultades que han tenido y que tienen para enfrentar la vida, existen posibilidades de recuperarse.



LEJANÍAS

CONCLUYENDO...

La violencia contra las mujeres es una piedra angular que ilustra y hace visible el entorno político de este país. Es el resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio establecidos entre hombres y mujeres en la sociedad profundamente desigual, que en tiempos de paz o en tiempos de guerra excluye a las mujeres de la posibilidad de acceder al desarrollo y las sostiene en condiciones de inseguridad, ya sea por el accionar de los actores armados o por la exclusión del acceso a servicios sociales.

Existe un circuito de violencias invisibles que dejan marca en el cuerpo y la memoria de las mujeres y se convierten en una historia sin fin, cuando no se logra arrancar el dolor y mucho menos acceder a la justicia; cuando las situaciones de violencia social que originaron el desplazamiento se mantienen y solo se produce un cambio del actor que ejerce la violencia.

En el desplazamiento, la falta de oportunidades para acceder a trabajo, educación, salud o vivienda digna en la ciudad, se constituyen en una expresión más de la violencia, no saber "leer y escribir" se ha traducido para las mujeres en imposibilidad de "superación personal", la situación de la salud de las mujeres está supeditada a la comercialización de servicio, a la posibilidad de ejercer control sobre su vida y su cuerpo, porque viven en entornos que no permiten que tome decisiones por cuenta propia.

Las mujeres en el medio urbano siguen teniendo acceso únicamente a puestos y esferas de actividad de menos prestigio socioeconómico, ingresos más bajos y pocas garantías laborales, lo que podría explicar su creciente participación en los trabajos no remunerados y domésticos y el aumento del número de las empleadas en el sector urbano no estructurado.

Por todo esto mujeres interesadas en despejar el camino hacia la justicia como mujeres testimoniantes, anónimas pero con una voz colectiva que las visibiliza, salvaguardando su memoria y en búsqueda permanente de la justicia y reparación manifiestan la urgencia de:

1. No permitir que los procesos de desigualdad-discriminación-violencia contra las mujeres en tiempos de paz o en tiempos de guerra sean naturalizados porque dificulta su solución.

POR EL DERECHO A LA MEMORIA

2. Excluir a mujeres y niñas del conflicto, como población civil, esta guerra Colombiana no es nuestra.
3. Proteger los derechos humanos de la mujer durante conflictos armados.
4. Prevenir las violaciones de derechos humanos contra mujeres desplazadas.
5. Evidenciar las violencias que afectan a las mujeres con el ánimo de que se estructuren respuestas sociales para hacer de la verdad, la justicia y la reparación el camino a la reconciliación.



Realización
Equipo LIMPAL Colombia
www.limpalcolombia.org
Bogotá.

Directora: Adriana E. González S.
Coordinadora Proyecto: Astrid Daza Gómez
Pedagogo: Guillermo Mendieta
Mujeres Desplazadas sector la playa ciudad Porfía
Villavicencio Meta.

Diseño e Impresión: contacto@divelco.com.co
www.divelco.com.co



Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los términos del Contrato No. 514C-00-06-00304-00. Las opiniones expresadas en este material no representan aquellas de la USAID y/o las del gobierno de Estados Unidos de América.

Y al apoyo solidario de WCI, Fokus y Limpal Noruega.

Este documento por ser el resultado de un proceso participativo que desarrolló Limpal Colombia con las mujeres del sector no compromete a ninguna de las entidades anteriormente mencionadas.

Enero 2009